
ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LEÓN, CELEBRADA EN LEÓN EL DÍA 6 DE JULIO DE 2013.

G-01/06.07.13 RÉGIMEN CONTRIBUTIVO COLEGIAL

ADOPTAR LAS SIGUIENTES MEDIDAS EN ORDEN EQUILIBRAR EL BALANCE ECONÓMICO DEL COAL:

- APLICAR UNA DERRAMA DE 110,00 _ POR COLEGIADO. ESTA CANTIDAD SE DEVOLVERÁ POR VÍA DE DESCUENTO EN CUOTAS FIJA FUTURAS S SI EL COAL OBTUVIERA INGRESOS EXTRAORDINARIOS POR LA VENTA DE ALGÚN BIEN DE SU PATRIMONIO INMUEBLE.
 - FIJAR LAS TASAS POR SERVICIOS VIGENTES EN 2013 (SIN EFECTOS RETROACTIVOS) EN LOS VALORES APROBADOS POR LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE DICIEMBRE 2012, MULTIPLICADOS POR EL COEFICIENTE 1,20.
 - APLICAR A LOS PRECIOS DE VISADO VIGENTES EN 2013 UNA SUBIDA NO LINEAL DEL 12% (SIN EFECTOS RETROACTIVOS).
-

G-02/06.07.13 REESTRUCTURACIÓN DEL COAL Y PRESUPUESTO 2014

INSTAR A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COAL A QUE EMPRENDA LAS SIGUIENTES TAREAS DE MANERA INMEDIATA:

- ESTUDIO DE LA VIABILIDAD LEGAL Y ECONÓMICA DE LA REMODELACIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL COAL REDUCIÉNDOLA AL MÍNIMO NECESARIO PARA SATISFACER LAS FUNCIONES Y SERVICIOS IMPRESCINDIBLES.
 - FORMULACIÓN DE UN PRESUPUESTO 2014 BAJO EL PRINCIPIO DE UNA PLANTILLA LABORAL MÍNIMA Y UN ÚNICO CENTRO DE TRABAJO.
-

G-03/06.07.13 RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

INSTAR A LA JUNTA DE GOBIERNO PARA QUE ESTUDIE LA VIABILIDAD LEGAL DE LA APLICACIÓN DE CUOTAS VARIABLES EN EL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO DEL COAL VIGENTE EN EL EJERCICIO 2014.

G-04/06.07.13 VENTA DEL PATRIMONIO INMUEBLE

INSTAR A LA JUNTA DE GOBIERNO PARA QUE PROCURE LA VENTA DE LOS INMUEBLES COLEGIALES, REALIZANDO UNA INTERVENCIÓN ACTIVA EN LA DIFUSIÓN DE LA OFERTA Y EN LA BÚSQUEDA DE POSIBLES COMPRADORES.

G-05/06.07.13 PROPUESTA DE D. JOSÉ LUIS MATEOS GARCÍA

NO TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL COLEGIADO D. JOSÉ LUIS MATEOS GARCÍA SOBRE COMPENSACIONES Y DIETAS PERCIBIDAS POR LOS CARGOS ELECTOS DEL COAL EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES COLEGIALES.

G-06/06.07.13 PROPUESTA (PARCIAL) DE D^a. ELENA HERRERO RODRÍGUEZ

NO TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA COLEGIADA D^a. ELENA HERRERO RODRÍGUEZ SOBRE LA FIJACIÓN DE UN QUÓRUM MÍNIMO EN LAS JUNTAS GENERALES DEL COAL PARA LA TOMA DE DECISIONES TRANSCENDENTALES O LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE VOTACIÓN A DISTANCIA, CORREO O DELEGACIÓN.
